

MEMORIA ECONÓMICA DEL 2016

y

PRESUPUESTOS DEL ATENEO DE MADRID

PARA EL EJERCICIO 2017

PRESENTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO

A

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DEL DÍA

7 de Noviembre DE 2016

Tramitación Reglamentaria, según Artº 47

- I.- Presentación en Junta General de Socios de Noviembre.
- II.- Elección en esta Junta de una Comisión de siete socios.
- III.- Elaborarán un Dictamen, base para la discusión en Diciembre.
- IV.- Presentación y lectura del Dictamen en Junta Ordinaria.
- V.- Tres turnos a favor y tres en contra de los Presupuestos.
- VI.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos-2017.

ATENEO DE MADRID

El PRESUPUESTO – 2017, *que se presenta a los Socios del Ateneo en Junta General de Socios de x de Noviembre de 2016, consta de los siguientes apartados:*

1. MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2016
2. MEMORIA DEL PRESUPUESTO .- Incluye un Preámbulo, conteniendo los propósitos y objetivos del Presupuesto para el Ejercicio 2017.
3. INGRESOS PREVISTOS
4. GASTOS PRESUPUESTADOS

APARTADO 1).- MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2016

MEMORIA ECONÓMICA ANUAL-2016

De acuerdo con el Reglamento del Ateneo de Madrid, Capítulo VI, Artículo 47, en su párrafo primero: “La Junta de Gobierno presentará en la Junta General Ordinaria de Noviembre el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año próximo, y también una Memoria sobre la situación económica de la Sociedad”, se presenta a la Junta General de Socios el Presupuesto para el año 2017, una vez que ha sido previamente aprobado por la Junta de Gobierno, adjuntándose al mismo la correspondiente Memoria Económica Anual de 2016.

- *De la situación institucional*
 - a).- En mayo-2016 se procedió a renovar estatutariamente la Junta de Gobierno.
 - b).- En junio-2016, y debido a las dimisiones del Presidente (D. Enrique Tierno), del Vicepresidente 2º (D. Antonio Chazarra) y de la Secretaria 1ª (Dª. Estrella Rojo González), se celebraron de nuevo elecciones, para sustituir a los cargos dimisionarios.
 - c).- A pesar de la situación por la que está atravesando la Institución, se ha conseguido el seguir manteniendo las actividades culturales del Ateneo, tanto por parte de las Secciones como por Agrupaciones, Cátedras y Tertulias.
 - d).- Se están revisando una serie de contratos, convenios y acuerdos, enviando cartas a las entidades para su renovación o rescisión, en función de los ingresos a percibir o la imagen institucional que puedan proporcionar al Ateneo. Rescisiones o renovaciones que se irán llevando a la Junta General de Socios, a medida que se vayan produciendo, para su aprobación.
- *De la situación económico-financiera*

El ejercicio económico de 2016 se ha desarrollado con inquietantes incertidumbres económicas para el Ateneo, además de haber tenido que solicitar –y seguir amortizando- en 2016 préstamos y pólizas de crédito bancarios (la mayoría de ellos con vigencia de años anteriores), excepto los 300.000 Euros de nuevo préstamo concedido por Bankinter y que se llevó a Junta General para su aprobación. Los datos reflejados en esta Memoria Económica se refieren al 30 de septiembre de 2016.

A).- INGRESOS

- 1.- El Ayuntamiento de Madrid nos había concedido y aprobado una subvención de 750.000 euros para el ejercicio 2016. Después de una serie de reuniones con el Ayuntamiento y de haber reasignado por éste, en varias ocasiones, al responsable de la tramitación (solicitando más documentación justificativa) cada vez que nos poníamos en contacto con el Ayuntamiento, dicha subvención no ha sido aún abonada al Ateneo.**
- 2.- La Comunidad de Madrid nos ha abonado en el mes de septiembre el 50% de la subvención concedida (150.000 Euros) y esperamos que el resto nos sea abonado antes de finalizar el año.**
- 3.- De los ingresos presupuestados para 2016 en las partidas de ‘Ingresos Patrocinadores’ (50.000 Euros) e ingresos de ‘Otros Recursos y Ayudas’ (10.000 Euros), no se ha conseguido un solo euro al cierre de octubre.**
- 4.- Desde mayo-2015 hasta la fecha, la concesionaria de la cafetería (UNIÓN DE CULTURA Y GASTRONOMÍA) dejó de pagar al Ateneo el canon acordado por contrato, adeudándonos dichas cantidades.**
- 5.- La situación de ingreso de nuevos socios se ha mantenido estancada, e incluso, el número total de socios ha retrocedido ligeramente (de 1903 a finales del 2015, hasta los 1899 actuales, a cierre de 30-09-2016), repercutiendo, aunque de forma suave, en menos ingresos.**
- 6.- Los ingresos por alquileres de salas estarán al cierre de 2016 en línea con lo presupuestado.**
- 7.- Los ingresos presupuestados por ‘Entradas’ (57.000 Euros) se van a desviar considerablemente a cierre de ejercicio, y se prevé llegar al 60% de los ingresos presupuestados.**
- 8).- Por graves deficiencias en la justificación al Ministerio de Cultura de la subvención de 1.500.000 Euros concedida al Ateneo (1.000.000 en 2010 y 500.000 en 2011), se está apremiando al Ateneo a reintegrar a Hacienda más de 850.000 Euros que, incluidos intereses de demora y apremio, serían más de 1.400.000 Euros.**

B).- GASTOS

- 1.- Con relación a los gastos, en 2016 se ha incrementado considerablemente la partida de ‘Personal’, debido a la finalización del ERTE a empleados que Juntas anteriores habían realizado.**
- 2.- En la partida ‘Limpieza e Higiene’ (44.000 Euros presupuestados) el gasto se reducirá considerablemente, al prever para 2016 una externalizar del servicio, y no producirse. Se ha mantenido el personal de limpieza, pasando este coste a gastos de Personal.**

- 3.- En 'Gastos Financieros' (59.400 Euros presupuestados), también se reducirá el gasto considerablemente al amortizar a lo largo de este año dos préstamos con el Banco de Santander.
- 4.- En la partida 'Abogados/Notarios' (600 Euros presupuestados) está habiendo una considerable desviación. El abogado/socio que prestaba sus servicios sin ninguna remuneración, renunció y se volvió a contratar, temporalmente, al anterior asesor Sr. Ruiloba.
- 5.- Al cierre de septiembre el Presupuesto arroja un déficit de 299.000 Euros, con una deuda de 883.000 Euros compuesta de préstamos y pólizas de crédito bancarias y deuda con nuestros proveedores/suministradores.

APARTADO 2).- PRESUSUPUESTO ANUAL- 2017

PREÁMBULO

Como consecuencia de las graves deficiencias encontradas por la Dirección General de Infraestructuras -Ministerio de Cultura- en la justificación del MILLÓN Y MEDIO de subvención que nos concedieron, nos están solicitando el reintegro de más de 1.400.000 Euros (incluidos los intereses de demora y el apremio). Esta situación, de seguir adelante (como ya es previsible), implicaría que el Ateneo no podrá hacer frente a sus obligaciones económico-financieras.

Además, y como parte de este proceso, el Ayuntamiento de Madrid nos podría retirar la ayuda de 750.000 Euros concedida para el ejercicio-2016, al ser informado por Hacienda de que el Ateneo tiene obligaciones económicas sin atender.

A este estado de cosas habría que añadir una demanda, por parte de la Concesionaria de la Cafetería ('Unión de Cultura y Gastronomía') de MEDIO MILLÓN de Euros, por obra de un contrato firmado con la antigua empresa 'LA ALPARGATERÍA', de la cuál era franquiciada la 'Unión de Cultura y Gastronomía'; contrato con un Anexo claramente lesivo para los intereses del Ateneo, y firmados en 2009 y 2010, respectivamente.

Estas consideraciones están colgando sobre el Ateneo, como espada de Damocles, y harán que los Presupuestos-2017 que se presentan sean reconsiderados drásticamente, en función de la resolución de los temas que aquí estamos referenciando.

Si la situación desembocase, finalmente, en que las obligaciones de los pagos que nos están reclamando tuviéramos que llevarlas a efecto, ESTA

JUNTA DE GOBIERNO DEBERÁ REALIZAR EN MARZO-2017 UN AJUSTE PRESUPUESTARIO, y SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Los Presupuestos-2017 que esta Junta de Gobierno presenta a los socios se basan, fundamentalmente, en los siguientes objetivos a alcanzar en el Ejercicio de 2017:

OBJETIVOS PRIORITARIOS

a).- INCREMENTAR EL NÚMERO DE SOCIOS.

Es un objetivo prioritario para que la Institución pueda generar ingresos propios. A este respecto, se aprobó en Junta General la reducción drástica de la cuota de entrada, pasando de 110 Euros a un euro simbólico, de acuerdo con los Estatutos. Esta medida, de carácter indefinido, intenta incrementar el número de socios actuales y, en un mes de puesta en marcha, se están consiguiendo algunos resultados positivos.

b).- ALQUILER DE SALAS.

Generar recursos propios, continuando con los alquileres de salas, que están dando buen resultado, sin que ello entorpezca las actividades culturales del Ateneo.

c).- POTENCIAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES.

Especialmente con el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Fomento; instituciones que a lo largo de los años han colaborando con sus subvenciones al Ateneo de Madrid.

d).- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

Iniciar las obras de infraestructura acordadas y aprobadas por el Ministerios de Fomento, con una inversión de 2.000.000 Euros por parte de dicha Ministerios. Fomento contratará, supervisará y abonará **DIRECTAMENTE** los pagos de facturas que se generen, sin que el Ateneo tenga ninguna intervención administrativa. Esto es importante, de cara a evitar justificaciones de gasto que, como en el caso de la subvención del Ministerio de Cultura, nos está causando un gravísimo perjuicio económico al Ateneo, al no haberse justificado adecuadamente, con graves deficiencias y controles ineficientes.

e).- ESTABLECER CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS.

Con el propósito de dar a conocer nuestra Institución a las nuevas generaciones, y conseguir su ingreso como socios del Ateneo además de elevar el nivel cultural y científico, se establecerán convenios con todas aquellas universidades madrileñas que deseen colaborar con el Ateneo, promocionando actos que supongan un mérito para los alumnos que asistan a los mismos. Actualmente existe un convenio (a revisar) con la U.N.E.D. que servirá de prototipo para los nuevos convenios.

f).- FOMENTAR LOS PATROCINADORES DEL ATENEO.

Mediante contactos con Empresas y Fundaciones, que ayuden y apoyen al Ateneo con aportaciones económicas y reconocerles públicamente en la web dichas ayudas, además de iniciar la promoción del Bicentenario del Ateneo.

g).- FACILITAR CURSOS A EMPLEADOS.

El objetivo es facilitar el reciclaje y puesta al día de nuestros empleados, en la modalidad 'teach to teacher' (reciclar a aquellos que enseñarán y pondrán al día al resto de los empleados).

CUENTAS / 2016

Las Cuentas del ejercicio 2016 se presentarán a los socios, reglamentariamente, a finales de Enero/2017.

PROVEEDORES

Actualmente, la Institución tiene una deuda acumulada de 230.000 Euros con nuestros proveedores, por la reducidísima capacidad financiera y de Tesorería.

BANCOS

Existen dos Líneas de Crédito (de 150.000 Euros con Bankinter y 100.000 Euros con Tríodos Bank, que nos están permitiendo atender mensualmente el pago de nóminas y proveedores vitales para el mantenimiento de la Institución. Estas pólizas ya han sido utilizadas en su totalidad, y hay que cubrir este gasto en fechas próximas, para poder renovarlas.

Adicionalmente, tenemos un préstamo de Bankinter por 150.000 Euros, y un segundo crédito, con la misma entidad, de 300.000 Euros. Este préstamo es a un año. En noviembre-2016 debemos abonar 150.000 Euros y a los 6 meses, los restantes 150.000 Euros.

EMPLEADOS:

Actualmente la plantilla del Ateneo se compone de 29 empleados.

La plantilla se distribuye en las siguientes áreas:

- **Servicios Generales (10)**

- Conserjería (6)
- Limpieza (3)
- Oficios Varios (1)

- Biblioteca (9)
 - Técnicos (3)
 - Administración (2)
 - Auxiliares (4)

- Secretaría (3)
- Administración (2)
- Prensa/Informática./Patrimon./Atenc. Socio (4)
- Discontinuo (Profesora Yoga) (1)

A lo largo de 2017 estimamos que se pueden producir dos bajas por pre-jubilación, una baja por jubilación, y se puede llegar a algún acuerdo para alguna otra baja. Se está procediendo -y continuará en 2017- a una reorganización de los distintos departamentos, evitando los departamentos unipersonales actualmente existentes y cuya actividad queda paralizada sin nadie que pueda suplir y atender la actividad básica en esos departamentos.

En la medida en que nuestros recursos económicos lo vayan permitiendo, se procederá a inscribir a los empleados en cursos de reciclaje, para incrementar la eficiencia y eficacia en sus respectivos puestos de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES CON REPERCUSIÓN EN LA GESTIÓN ECONÓMICA

- **PATRIMONIO ARTÍSTICO**

Al objeto de dinamizar nuestra Sala de Exposiciones, y siempre y cuando no se produzcan alquileres de la misma, se expondrá parte de nuestro Patrimonio Artístico, tanto pictórico como bibliotecario, cobrando una entrada cuyo importe será sometido a aprobación en Junta General de Socios.

- Restauración de obras de arte y libros que permanezcan en un estado deficiente de conservación.

- **PUBLICACIONES**

Se reeditarán, las publicaciones de 'ATENEÍSTAS ILUSTRES' y 'GALERÍA DE RETRATOS', con la subvención del Ayuntamiento de Madrid.

Además, y para dar salida a la ingente cantidad que mantenemos en depósitos de la magnífica 'REVISTA DEL ATENEO', se sacarán a la venta expuestas en Conserjería y Administración, al precio de 1 Euro, como ya se está haciendo en este momento.

INGRESOS Y GASTOS

El Presupuesto para el Ejercicio 2017 consta de dos capítulos:

- INGRESOS
- GASTOS

Recogen los Ingresos y Gastos corrientes previsibles para atender al normal desenvolvimiento de la Institución, atendiendo a las líneas maestras y objetivos anteriormente expuestos, que se presentan a la consideración de los Socios, y a dictaminar por la Comisión que hoy sea elegida en esta Junta General de Socios.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS INGRESOS y GASTOS QUE SE PRESENTAN:

Tanto los importes de Ingresos como los Gastos previsibles, están representados en EUROS.

La composición y contribución de cada área de ingreso y gasto del Ateneo para 2017, de acuerdo con el Presupuesto que se presenta, es la siguiente:

1.- Representación de cada Capítulo de Ingresos, en relación con el TOTAL INGRESOS

- Aportación de los Socios: 45,92 %
del total de ingresos
- Aportación por Gestión: 28,18%
- Aportación por Subvenciones/Patrocinadores: 25,90%

2.- Representación de cada Capítulo de Gastos, en relación con el TOTAL GASTOS

- Personal: 72,36% del total de gastos
- Servicios Generales: 16,94%

- **Biblioteca/Archivo:** 0,23%
- **Administración** 3,49%
- **Secretaría:** 1,35%
- **Prensa / Comunicaciones** 0,41%
- **Informática y Sistemas** 1,77%
- **Imprevistos** 0,70%
- **Gastos Excepcionales** 0,13%
- **Gastos Amortización** 2,62%

APARTADO 3).- INGRESOS PREVISTOS

1. INGRESOS

INGRESOS	
PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
CAPÍTULO I : SOCIOS	
Cuota Periódicas	541.548,00
Cuotas Entrada	280,00
Cuotas Reingreso	1.200,00
Transeúntes	850,00
Taquillas	4.200,00
Carnets	1.500,00

SUBTOTAL1	549.578,00
CAPÍTULO II : GESTIÓN	
Alquileres de Salas	195.000
Cafetería	36.000
Fotocopias	220
Ingresos por cursos y cátedras	35.000
Entradas	42.000
Publicaciones y Revista	4.000
Repercusión Suministros	12.000
Otros ingresos	13.000
Ingresos financieros	0
SUBTOTAL2	337.220
CAPÍTULO III : REC.AJENOS/SUBVENC.	
Subvenciones Públicas	250.000
Ingresos Patrocinadores	50.000
Otros Recursos y Ayudas	10.000
SUBTOTAL3	310.000
CAPÍTULO IV :INGRESOS EXTRAORDINA.	0
TOTAL INGRESOS	1.196.798

1.1 CAPÍTULO I.- SOCIOS:

Es una de las prioridades y objetivos establecidos en este Presupuesto-2017, no solo de cara a incrementar la autofinanciación en el futura sino, básicamente, para poder garantizar la supervivencia de nuestra Institución.

- **CUOTAS PERIÓDICAS** : la cuota está establecida en 63 Euros trimestrales, con un total anual de 252 Euros.
Socios estimados al cierre de Diciembre/2016: 1.950
Para 2017 se prevén 280 nuevas Altas y 70 Reingresos: 350 anuales; de los cuáles el 20%
correspondería a Reingresos (70) y a nueva altas el 80% (280)
Se prevé unas Bajas anuales de 100 Socios.
A Diciembre/2017 se prevé un TOTAL DE SOCIOS de 2.149
2.149 x 263 Euros E. anuales arroja un **TOTAL ANUAL DE : 541.548 Euros**
- **CUOTAS ENTRADA** : Se reduce 1 Euro para todo nuevo socio.

Consistentemente con las cifras previstas de Altas de Nuevos Socios (280), los ingresos por esta

partida se cifran en : 280 Euros, dando un **TOTAL ANUAL DE : 280 E.**

- **CUOTAS REINGRESO:** Se mantienen las condiciones actuales.

El cálculo es difícil de realizar, ya que la cuota de reingreso está en función de la fecha

en que el Socio a reingresar se dio de baja. Se prevén unos ingresos en esta partida de

1.200 Euros.

- **TRANSEÚNTES:** A septiembre-2016 se llevan ingresados 625 E. por este concepto. Se mantienen las previsiones, dando un **TOTAL ANUAL DE: 850 E.**

- **TAQUILLAS:**

Se mantienen las condiciones actuales y la utilización no es total y su uso/devolución se va

solicitando y produciendo a lo largo del año.

A Sepbre./2016 se han obtenido 4.200 E. generándose el grueso de peticiones en los primeros

meses del año.

Para 2017 se considera la misma utilización que en 2016. Por tanto, para esta partida se prevé

Un **TOTAL ANUAL DE: 4.200 E.**

- **CARNETS :** se mantiene el mismo importe por carnet.

Asumiendo 280 Altas de Nuevos Socios anuales + nuevos carnets por pérdida o reingresos (70), se prevén unos ingresos de 1.500 E.

TOTAL ANUAL DE 1.500 E.

1.2 CAPÍTULO II .- GESTIÓN:

- **ALQUILER DE SALAS**

Objetivo también prioritario para 2017.

Correspondientes a protocolos firmados y que generan ingresos por cesión del Salón de Actos, Salas de Conferencias, Sala de Exposiciones y 'rodajes' en el Ateneo.

- **CAFETERÍA**

Ingresos derivados de la concesión de Cafetería. El total de ingresos se refiere a un acuerdo

parcial con el Concesionario, hasta tanto se resuelva el contencioso pendiente entre la 'Unión de

Cultura y Gastronomía' y el Ateneo, consistente en ingresar 3.000 euros mensuales. (36.000) y 1.000 al consumo de energía (12:000), reflejados en la partida

'Repercusión

Suministros'.

Esta partida de ingresos previstos dependerá de la solución que se dé a este asunto. No se debe

olvidar que el Concesionario dejó de abonar desde mayo-2017 a la fecha el canon fijado en el

- Anexo del contrato por ellos firmado.
- **FOTOCOPIAS**
 - Ingresos derivados de la venta de tarjetas a socios para realizar fotocopias.
 - TOTAL ANUAL: 220 E.
- **INGRESOS POR CURSOS Y CÁTEDRAS**
 - Según acuerdo tomado en Junta de Gobierno a principios de septiembre, las cátedras y existentes y las de nueva creación, deberán abonar a comienzos de año el importe de 3.000 E. para poder realizar sus actividades en el Ateneo. Además, los ingresos por cursos que se den en el Ateneo, con un precio determinado.
 - **ENTRADAS**
 - Proveniente del cobro de acceso al Ateneo, básicamente por los conciertos de la Sección de Música, las visitas guiadas y actividades realizadas que supongan cobro de entrada a socios y no socios.
 - **PUBLICACIONES**
 - En esta partida se contemplan los ingresos por ventas de la reedición de ‘ATENEÍSTAS ILUSTRES’ y ‘GALERÍA DE RETRATOS’, y de la disposición, tanto en Administración como en Conserjería, del ingente volumen de la excelente ‘REVISTA ATENEO’ que existe en nuestros depósitos. Ya se han dispuesto, con un precio de 1 Euro por revista, para poder darles salida.
- **REPERCUSIÓN SUMINISTROS**
 - Se contempla el ingreso de 1.000 euros mensuales, según el acuerdo parcial con la ‘Unión de Cultura y Gastronomía’.
- **OTROS INGRESOS**
 - Ingresos no determinados en las anteriores partidas, y que en 2016 van a generar ingresos de 13.000 E. Para 2017 se mantiene este importe.
- **INGRESOS FINANCIEROS**
 - En esta partida no se generarán ingresos previsibles, al haberse liberado en 2016 los 240.000 E. (que se tenían en el Activo del Balance en Activos Financieros), para amortizar préstamos bancarios y sostener la Tesorería del Ateneo.

1.3 CAPÍTULO III .- RECURSOS AJENOS/SUBVENCIONES:

- **SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Estimamos que la C.A.M. nos pueda conceder una subvención de (100.000 E.)

- **SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Si finalmente el Ayuntamiento de Madrid nos ingresase la subvención aprobada para 2016

(750.000 E.), estimamos que para 2017 la subvención –si se consiguiese- sería significativamente

inferior, y la estimamos en 150.000 E.

- **INGRESOS PATROCINADORES**

Al ser 2017 el año en que se iniciarían –con la antelación, planificación, cartas a entidades y difusión suficientes- las actividades para la celebración en 2020 del BICENTENARIO del Ateneo, consideramos que un primer arranque de recaudación de fondos con este fin nos podría dar una cantidad de 50.000 E.

- **OTROS RECURSOS Y AYUDAS**

Previsiblemente conseguibles mediante publicidad en la web del Ateneo, con una suma de

10.000 E.

1.4 CAPÍTULO IV .- INGRESOS EXTRAORDINARIOS: 0 Euros

No se prevén en 2017 otros ingresos extraordinarios distintos de las partidas anteriormente reflejadas.

APARTADO 4).- GASTOS PRESUPUESTADOS

2. GASTOS

CAPÍTULO I : PERSONAL

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Salarios	620.000
Seguridad Social	210.000
Otros gastos salariales	0
TOTAL PERSONAL	830.000

CAPÍTULO I.- PERSONAL: 830.000

Para el año 2017 el Ateneo, en materia salarial, se guiará por las directrices que marca el Convenio de Oficinas y Despachos.

- **SALARIOS: 620.000 Euros**

Esta partida incluye tanto los salarios como los complementos por trienios, horas extras, festivos y nocturnidad.

Los salarios no se incrementarán en 2017, debido a la gravedad de la situación económica

que atraviesa el Ateneo, y que puede empeorar como consecuencia de decisiones judiciales pendientes, que se detalla en el Preámbulo.

A lo largo de 2017 se producirán algunas bajas de empleados, por jubilación, prejubilaciones

y posibilidad de llegar a acuerdos, en algún caso concreto. Estas bajas serán suplidas con

nuevo personal, contemplado en el importe total salarial y de Seg. Social.

- **SEGURIDAD SOCIAL : 210.000 Euros**

Incluye esta partida todos los gastos incurridos por pago de cuotas a la Seguridad Social de todos los empleados incorporados en plantilla. Están excluidos de esta

partida aquellos contratos (si se llegasen a producir) para un proyecto determinado

–y subvencionado-, cuyo coste iría imputado al proyecto para la justificación de la posible subvención.

- **OTROS GASTOS SALARIALES:**

A lo largo de 2017, no se prevé ningún gasto adicional relacionado con Personal.

CAPÍTULO II : Servicios Generales

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Conservación y Manto. instalaciones	17.000
Material de Oficina	1.600
Limpieza e higiene	9.000
Calefacción/electrici/agua/teléfono	90.000
Mantenimiento ascensores	6.000
Manto.y consumo fotocopiadoras	7.200
Mantenimiento Extintores	2.500
Correos y locomociones	6.500
Uniformes Empleados	2.300

Seguridad	6.800
Seguros	21.500
Prevención Riesgos Laborales	2.900
Servicios técnicos y artísticos	21.000
TOTAL SERVICIOS GENERALES	194.300

CAPÍTULO II .- SERVICIOS GENERALES: 194.300

- **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES**
Se dota para el mantenimiento y reparación de las instalaciones del Ateneo (pintura, techados, etc.) y compra de material amortizable relacionado con la conservación y mantenimiento.
- **MATERIAL DE OFICINA**
Representa la dotación para consumo de papel para fotocopiadoras de uso general, y material de oficina en general..
- **LIMPIEZA E HIGIENE**
Se dota para material higiénico y contrato de reposición del material de los saneamientos. En esta área se van a producir algunas prejubilaciones y se estudiaría la posibilidad de externalizar este servicio, negociando para no perjudicar a las empleadas actuales. Si se llegase a la externalización, el incremento de gastos en esta partida se vería compensado con menor gasto en las de 'Salarios' y 'Seguridad Social'.
- **CALEFACCIÓN, ELECTRICIDAD, AGUA, TELÉFONOS**
Se asigna para el consumo de calefacción y contrato de mantenimiento de refrigeración, para material eléctrico de menor cuantía (bombillas Biblioteca, reparaciones eléctricas, etc.)
Incluye, tanto el consumo anual de fuel como el contrato de Mantenimiento de calefacción y refrigeración, consumo de agua y uso de las líneas telefónicas y su consumo.
- **MANTENIMIENTO ASCENSORES**
Incluye el contrato trimestral del montacargas y el contrato de los ascensores de Prado 19.
- **MANTENIMIENTO Y CONSUMO FOTOCOPIADORAS**
Incluye los distintos contratos de mantenimiento de las fotocopiadoras y el consumo de papel y demás consumibles de fotocopiado.
- **MANTENIMIENTO EXTINTORES**
Contrato de mantenimiento y carga de extintores, y posible ampliación de los mismos,
- **CORREO Y LOCOMOCIONES**

Servicio de envíos por Correo y gastos previsibles de locomoción.

- **UNIFORMES**

En el ejercicio-2016 se ha realizado una renovación parcial de uniformes de empleados

(3.701 E.) y en 2017 se completará esta renovación.

- **SEGURIDAD**

Contrato de Seguridad para control de las instalaciones del Ateneo.

- **SEGUROS**

Corresponde a las primas anuales de Seguros de Prado 21, Sta. Catalina y Prado 19,

- **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

Se dota con para la prevención laboral y cursos de reciclaje, si fuere necesario, de acuerdo con

la legislación vigente en esta materia.

- **SERVICIOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS**

Se dota para las cuestiones técnicas necesarias (iluminación, sonido, etc.). Se ha rescindido de

mutuo acuerdo el contrato con 'La Pirámide', y en breve se procederá a una revisión de las

necesidades en esta área (mejora de audición en el Salón de Actos, Sala de Conferencias y

deficiencias en sistemas de audio y vídeo).

CAPÍTULO III : BIBLIOTECA/ARCHIVO

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Suscripciones	200
Otros gastos (Material, tratami)	1.000
Compra de Libros	500
Digitalización	1.000
TOTAL BIBLIOTECA	2.700

CAPÍTULO III .- BIBLIOTECA/ARCHIVO : 2.700

- **SUSCRIPCIONES**

Dotación para aquellas suscripciones necesarias para la actividad cultural y consulta de los

Socios.

- **OTROS GASTOS (Material y Tratamientos)**

Esta partida se asigna para material de limpieza necesario en Biblioteca, para tratamiento y encuadernación de aquellos libros que están en franco deterioro y para conservación de documentos.

- **DIGITALIZACIÓN**

Se dota, para continuar con la digitalización de gran cantidad de material (fundamentalmente de la Hemeroteca) pendiente de digitalizar.

CAPÍTULO IV : Administración	
PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Gastos Financi. (Comisi. Interes.)	15.000
Tasas y otros tributos	10.000
Gestoría	15.000
TOTAL ADMINISTRACIÓN	40.000

CAPÍTULO IV .- ADMINISTRACIÓN 40.000

- **GASTOS FINANCIEROS (COMISIONES E INTERESES)**

Dotación de gasto par afrontar las comisiones, e intereses y amortizaciones bancarias, sin incluir las pólizas de crédito disponibles ni el préstamo de 300.000 E. de Bankinter, al ser parte de la deuda, en Balance, y no gasto corriente del ejercicio.

- **TASAS Y OTROS TRIBUTOS**

Se asignan 10.000 para el pago de Tasas Municipales y otros tributos que nos correspondan en el ejercicio 2017.

- **GESTORÍA**

Asignación para la gestión de nóminas y procesos laborales. Dado que en distintos dictámenes se ha pedido la elaboración interna de las nóminas (como se venía haciendo con anterioridad), esta decisión estará sujeta a que se lleve a Junta de Socios, si se analizase y decidiese que es lo más conveniente para el Ateneo. Si se continuase con ALFISA (contratada en 2009) , deberemos establecer un contrato formal, ya que actualmente solo disponemos de un 'Presupuesto' de ALFISA, sin ninguna aprobación formal por parte del Ateneo.

CAPÍTULO V : Secretaría	
PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Junta de Gobierno	500
Asesoría Jurídica (Abogados)	13.500
Notarios	1.500

TOTAL SECRETARÍA	15.500
-------------------------	---------------

CAPÍTULO V.- SECRETARÍA: 15.500

- **JUNTA DE GOBIERNO**

Se asignan 600 E. para hacer frente a los gastos de proyección y representación del Ateneo que puedan tener lugar a lo largo de 2017.

- **ASESORÍA JURÍDICA (ABOGADOS)**

Se asignan 13.500 E. corresponden al contrato de Asesoría.

- **NOTARIOS**

Se asignan 1.500 E. para hacer frente a los gastos de Notarios, por elecciones en el Ateneo y otros trámites notariales requeridos.

CAPÍTULO VI : Prensa/Publicaciones	
PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Fotografía	200
Relaciones Públicas	200
Prensa y otro material	300
Merchandising/Imagen Corporativa	1.000
Restauración Patrimonio Artístico	3.000
TOTAL PRENSA/PUBLICAC./PATIMONIO	4.700

CAPÍTULO VI.- PRENSA/PUBLICACIONES/PATRIMONIO: 4.700 Euros

- **FOTOGRAFÍA**

Dotación para necesidades de la actividad de fotografía.

- **RELACIONES PÚBLICAS**

Partida para el departamento de Comunicaciones y sus relaciones con los medios de

Comunicación, dotada con 200 E.

- **PRENSA Y OTRO MATERIAL**

Para la actividad del servicio de Comunicación y Prensa.

- **MERCHANDISING e IMAGEN CORPORATIVA**

Se dota para necesidades de promoción del Ateneo, en sus diferentes aspectos (publicidad, equipamiento con imágenes de la Institución, etc.

- **RESTAURACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO**

Se dota con 3.000 para iniciar la restauración de obras de arte propiedad del Ateneo,
para limpiar, mejorar marcos, bastidores, etc.

CAPÍTULO VII : INFORMÁTICA Y SISTEMAS

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
Mantenimiento informático	12.000
Material informático y Software	1.800
Consumibles informáticos	1.500
Equipos de Hardware	5.000
TOTAL INFORMÁTICA/SISTEMAS	20.300

CAPÍTULO VII .- INFORMÁTICA Y SISTEMAS : 20.300

- **MANTENIMIENTO INFORMÁTICO**
Dotación para el mantenimiento de los equipos informáticos.
No incluye ninguna inversión en equipos informáticos.
- **MATERIAL INFORMÁTICO Y SOFTWARE**
Dotación para productos informáticos, así como el alquiler anual del sistema de Contabilidad (Contaplus) y otros productos con licencia (Windows, etc.).
- **CONSUMIBLES INFORMÁTICOS**
Dotación para productos informáticos de uso habitual (Cd's, discos duros ratones, y consumibles de audio/video).
- **EQUIPOS DE HARDWARE**
Se asigna esta partida para conseguir renovar en dos años los equipos de hardware, teclados,
compra y renovación de impresoras.

CAPÍTULO VIII : IMPREVISTOS

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
TOTAL IMPREVISTOS	8.000

Se dota este capítulo para aquellos gastos que no tengan su correspondiente partida en el Ejercicio-2017, al ser un gasto con templado previsiblemente.

CAPÍTULO VIII .- IMPREVISTOS : 8.000

**CAPÍTULO IX : GASTOS
EXCEPCIONALES**

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
TOTAL GASTOS EXCEPCIONALES	1.500

Se dota este Capítulo para aquellos pagos de facturas que lleguen fuera del actual ejercicio.

CAPÍTULO IX .- GASTOS EXCEPCIONALES : 1.500

**CAPÍTULO X : GASTOS
AMORTIZACIÓN**

PARTIDA	PRESUPUESTO 2017
TOTAL GASTOS AMORTIZACIÓN	30.000

Aunque no se considera como un gasto 'real', se dota este Capítulo para las amortizaciones de nuestros Activos actuales y los que se puedan adquirir en el Ejercicio-2017.

CAPÍTULO X .- GASTOS AMORTIZACIÓN : 30.000

TOTAL GASTOS.- 1.146.600 Euros

RESULTADO PRESUPUESTO-2017:

1).- INGRESOS.- 1.196.798 E.

2).- GASTOS.- 1.147.000 E.

3).- SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.- 49.798 Euros